

GACETA DE MADRID.

SABADO 7 DE SETIEMBRE DE 1822.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Calatayud 30 de Agosto.

Los milicianos voluntarios de esta capital han verificado ayer la captura de 10 cargas con 100 arrobas de pólvora, y una con 12 de plomo, que iban desde las fabricas de Villafeliche a los facciosos de Navarra. El dueño es navarro, y está ya preso juntamente con los conductores que le acompañaban. Tal vez los enemigos de la libertad contaban con este auxilio, cuya interception es muy importante á la causa nacional.

Zaragoza 3 de Setiembre.

El Sr. comandante general de este sexto distrito acaba de recibir por conducto del comandante militar del bajo Aragon, los siguientes partes del teniente coronel D. Felipe Tolosana y capitán D. Josef Benito Azcuénaga, que detallan la accion gloriosa en que á las inmediaciones de Caspe el 25 último con las columnas de su mando batieron y destruyeron todas las fuerzas reunidas del cabecilla Rambla.

«Sexto distrito militar. Comandancia del bajo Aragon. El comandante de la columna expresada del bajo Aragon D. Felipe Tolosana desde Maella con fecha del 26, que hoy ha llegado á mis manos, me dice lo que á la letra copio. Columna móvil del bajo Aragon. Incluyo á V. S. el parte circunstanciado de la accion del 25 que sostuve con la columna de mi mando unida á la de Azcuénaga al frente de Caspe, con la proclama con que aragué á la tropa, y el estado de nuestra perdida. Dios guarde á V. S. muchos años. Maella 26 de Agosto de 1822. = Felipe Tolosana = Sr. comandante de la tierra baja D. Pedro Antonio Barrera. Cuyo parte circunstanciado con los demás documentos, y el del capitán Azcuénaga, elevó á V. S., a fin de que la superioridad quede penetrada de la bizarría de estas columnas en la referida accion, teniendo estas la dulce satisfaccion de haber libertado dos veces á esta parte preciosa del bajo Aragon que la inundasen las hordas y controviesen el país. Dios guarde á V. S. muchos años. Alcañiz 31 de Agosto de 1822. = Pedro Antonio Barrera. = Sr. comandante general de la provincia de Aragon.

«Cuando en 2 del que rige destruí y dispersé la gavilla del faccioso Rambla en los campos de Cretas y Arnés, siempre creí que trataría de reunir los dispersos, y que reunidos á los que de nuevo se le alistasen en las banderas de la rebelion, continuaria sus inicuos proyectos de vejear y arruinar los pueblos de esta comarca, bajo el espantoso pretexto de defender los derechos de la religion y del Monarca. No saueron fallidas mis esperanzas; pero cuando tenia formado el plan de perseguir y exterminar la gavilla capitaneada por el Royo Caparró, que cometa iguales desórdenes en el distrito de los pueblos de Cuevas, Castillote y Mas de las Mutas, recibí un oficio del Sr. comandante de las armas de Alcañiz, en el que me decía que sin perjuicio de dar un golpe si se me presentaba oportunidad al mencionado Royo, podria dirigirme á Alcañiz á dar algun descanso á mi columna, y proteger la accion de la ley sobre algunos criminales. Conociendo la imposibilidad de extermiar al Royo, el que nunca me aguardaba, y viendo por otra parte que ya Rambla se hallaba en Calatayud, determiné trasladarme á Alcañiz, para desde allí operar según lo anunciaban los avisos y circunstancias. Ya Rambla, reunido con 700 de los suyos, habia venido á Maella el 21 del corriente, en tanto que el cabecilla Charpel habia salido de Mequinenza con 600, dirigiéndose por el punto de Fabara á Maella á reunirse con Rambla. Esta fuerza de 1300 hombres, por avisos confidenciales que tuve del comandante de las armas de Caspe y Alcañiz, como asimismo del capitán D. Josef Benito Azcuénaga, trataron de posesionarse y ocupar la mencionada villa.

«Con el objeto de impedir semejante operacion me trasladé á Caspe la noche del 24 al 25, saliendo de Alcañiz á las nueve de la noche, y al llegar á las cuatro de la mañana ya encontré sobre las armas á la columna de D. Josef Benito de Azcuénaga, que ocupando á Capuchinos, adelantaba sus descubiertas sobre el camino de Maella. Con acuerdo del comandante de Caspe D. Angel Perez, y de Azcuénaga, tenia determinado el caer con todas las fuerzas sobre el punto de Maella, despues que la tropa descansase y tomase algun alimento; pero los enemigos demasiado atrevidos no me dieron lugar á tomar la ofensiva. No bien habia pasado una hora que tenia mi tropa descansando en el pueblo, cuando recibí un aviso de Azcuénaga, en el que me decía que ya sus avanzadas se estaban tiroteando con los enemigos á la salida de la villa. Se mandó tocar generala, y reunida en un momento mi columna, salí con ella entonando himnos patrióticos hacia el camino de Maella, donde encontré en posicion sobre la altura de Capuchinos la columna de Azcuénaga, la que se batia valerosamente, y con las guerrillas de los valientes del batallon de Gerona y bizarrías e imperios de Alcázar de S. Juan y milicianos voluntarios de Caspe, Escatron y Burjatoroz hostilizaban con un fuego vivo á los enemigos que ocupaban el

frente y flancos, mientras la valiente caballería de Villaviciosa permanecia serena en batalla. Ya desde la salida de la villa dispuse que de la fuerza del batallon de Gerona que pertenece á la columna, y que comanda el capitán D. Manuel Ramos, marchase la mitad á reforzar las guerrillas; pero al llegar al campo, viendo valerosamente atacada la columna de Azcuénaga, mandé fuera la otra mitad con el propio objeto: era preciso conservar una tropa de reserva, que mientras sostuviese la accion en caso de tener que perder terreno acudiese tambien donde la oportunidad y las circunstancias necesitaban de un esfuerzo decisivo. Al efecto dispuse que una compañía del regimiento de Extremadura, que habia quedado de las seis que tiene á sus órdenes el teniente coronel marqués del Palacio, por hallarse la restante de guerrilla, formaran en batalla en la maceta de la altura, y la caballería de Villaviciosa, al mando del primer ayudante D. Manuel S. Roman, permaneciese en Capuchinos mientras avanzándome yo reconocia los verdaderos puntos de ataque.

«Bien conocí que dirigiéndome sobre el frente y camino de Maella con la reserva, logaria aterrar á los enemigos y batirlos completamente. Con efecto mandé á Extremadura formar la columna cerrada, y estrechado en masa me dirigí por el mencionado camino al paso de alique. Este movimiento hace mucho honor al cuerpo que lo practicó, pues fue ejecutado con la mayor serenidad y orden, como si fuese en parada, y en medio de un fuego vivo dirigido por el enemigo. Al propio tiempo de la orden para que la caballería de Azcuénaga avanzase al valle por el camino que dirige á Maella, ejecutando lo mismo la de San Roman. Con este movimiento y con el valor y arrojo de las guerrillas enunciadas, que se batieron todas con demudo á fuego y bayoneta, los enemigos turbados y espavoridos principiaron á ponerse en fuga desde entonces todo fue una matanza hasta mas allá de Maella. La caballería de Villaviciosa toda, venciendo dificultades insuperables por la desigualdad del terreno, se extendió por los olivares de derecha e izquierda, y sabido en mano causó á los enemigos una mortandad terrible. El primer ayudante D. Manuel S. Roman con solo 18 caballos penetró en el olivar, é impidió que los enemigos se corriesen hacia la derecha. Tambien el comandante de las armas de Caspe con parte de su guarnicion estuvo en el fuego, y contribuyó á limpiar con las guerrillas de su mando la parte de la derecha del pueblo desde Capuchinos. Los enemigos han tenido de pérdida 150 muertos en el campo, entre estos dos llamados capitanes, dos alféreces y varios sargentos, con 12 prisioneros, que se han recogido despues muy mal heridos. Hemos cogido seis cargas de municiones, infinitas armas, doce caballerías mayores con varios efectos, nueve caballos, dos baules y todas las caías de guerra. Nuestra perdida la demuestra el adjunto estado. Parecerán increíbles las ventajas que ha conseguido la causa pública en esta brillante accion; pero si se considera que los facciosos venian ufanos á ocupar á Caspe, y si se observa por otra parte que si hubiesen logrado su intento se hubieran engrosado considerablemente, además de la exaccion de dinero y armas, y del perjuicio que habria experimentado el espíritu público de la tierra baja, se verá que ha sido una de las mas ventajosas que podria ofrecerse á la conveniencia pública.

«La fuerza de mi columna con la de Azcuénaga no excede de 1000 infantes y 700 caballos, con cuyo número se batí al enemigo, que llevaba fuerzas triples. No puedo pasar en silencio la resolucion con que el soldado ha sufrido las penalidades ajenas, y un día de accion calor ardoroso, hambre, sed, y en fin todo genero de privaciones no han bastado para desalentarlo: tantas son las virtudes militares y políticas que adornan á cada uno de los individuos que concurrieron al combate: el valor, arrojo y entusiasmo alegre con que han combatido todos los cuerpos e individuos no me permite individualizar á ninguno de ellos: Gerona, Villaviciosa, Extremadura, Alcazar y milicianos voluntarios son cuerpos de la patria, y no pueden nunca desvirtuar su posicion y patriotismo. El cirujano del pueblo de Cretas D. Vicente Lamban, que con el mayor patriotismo y desprendimiento ha abandonado su pueblo para prestar servicios activos á la patria, y que con mi columna desde su formacion, concurrió al peligro, practicando la primera cura de los heridos según arte con la actividad e inteligencia que le es propio, y sus servicios son poco comunes, pues egrege su utilidad gratuitamente: por lo que le considero digno de que se le recompense al Gobierno para que le premie. Los individuos de mi mando que merecen la gratitud de la patria, y han añadido un nuevo timbre á la gloria que solo está reservada á los hombres libres. Dios guarde á V. S. muchos años. = Maella 26 de Agosto de 1822. = Felipe Tolosana = Señor comandante de la tierra baja.

Relacion de los individuos que han merecido distinciones en la accion del día de ayer al frente de Caspe.

De Gerona, capitán graduado el teniente D. Manuel Ramos, con-

tuso levemente. Cabo primero Pascual Patricio, recibió dos heridas, una de gravedad. Otro idem Josef Villamarin, gravemente herido, y continuó en la acción. Soldado Josef Capdavia, gravemente herido. Mariano Fortosan, gravemente herido. De Extremadura, el soldado Victoriano Valediola, gravemente herido. Villaviciosa, 5.º de ligeros de caballería, el alférez D. Arturo Arlor, contuso. Soldado Alonso Martín, herido; y Bernardo del Río, herido, y continuó en la acción.

Nota. El caballo del soldado Alonso Martín fue herido en el cuello, y se extravió en el campo de batalla. Maella 26 de Agosto de 1822. — El G. D. E. M. — Miguel Galvan.

Proclama. « ¡ Viva la Constitución! Soldados de todos los cuerpos: habeis dado en la jornada de ayer un día de gloria á la patria. Admirado segunda vez de vuestra decision y arrojo en los combates, no me queda mas que desear que la noble ambicion de conducirnos mil y mil veces al templo de la inmortalidad y de la gloria. Vencisteis en Cretas, y libertásteis á Caspe del yugo de una faccion liberticida, que amezazaba hundiría con el peso de la infanda esclavitud. Los agentes de los despotas no saben lidiar con hombres libres como vosotros. Huyeron despavoridos de vuestros aceros, y ya no tienen otro poder ni otra fuerza moral que el terror y el espanto que introdujisteis en sus hordas. Soldados: vuestra disciplina, endurecimiento en la fatiga, y sobre todo vuestro ardor patriótico, me inspiran una garantía y confianza ilimitada. La patria coronará de laureles vuestra frente, y morirá gustoso con vosotros por la libertad vuestro comandante — Felipe Tolosana. »

Barcelona 31 de Agosto.

Escriben de Manresa el 26 lo que sigue:

Ayer se hizo una salida hasta media legua del campamento de los facciosos de Cardona; y teniendo noticia de que el rector de Coaner, que nos hizo fuego con su somatin desde una altura cerca de Suria cuando íbamos con el convoy á dicha villa, se hallaba en su rectoría, fuimos en su busca, y adelantándose una compañía de los sardaneses hacia la rectoría, bajó el Sr. rector en camisa á abrirles, y les hizo mil agasajos creyéndolos facciosos; ¡mas cuál quedó el pobre cuando al salir de casa observó las dos compañías de Canarias! Intentó escaparse; pero le salió caro, pues allí perdió la vida.

Al regresar las tropas á esta ciudad dieron con unos 40 facciosos que venian de la casa de un labrador con acémilas cargadas de granos: les hicieron fuego, les quitaron las cargas, y les mataron dos rebeldes, huyendo los demas como tienen de costumbre.

Se sabe de positivo que el día 24 de este mes se fugaron de Cardona todos los curas párrocos.

Ayer 26 á la noche llegó á Granollers parte de un batallon de Córdoba, que viene de Vich á reunirse con el general Milans, trayendo presos al canónigo Corrons de aquella iglesia, y al archivero de la misma D. Pedro Palau, con otros 12. El cura de Tona, preso igualmente, ha quedado herido en Vich.

Coruña 30 de Agosto.

En el *Diario constitucional* se publica lo que sigue:

El Sr. comandante general de esta provincia ha recibido el oficio siguiente:

« Excmo. Sr.: Mi salida repentina de Villafranca el 24 del corriente no me permitió dar en el correo de aquel día conocimiento á V. E. de las ocurrencias sobrevenidas en él y en la noche anterior; pero creyendo no deber ocultarlas, lo hago en el de hoy, acompañándole copia del parte que en consecuencia he pasado al Sr. comandante militar de este tercer distrito, añadiéndole que desde entonces ninguna novedad ha ocurrido en este batallon hasta su llegada á esta ciudad.

« Dios guarde á V. E. muchos años. Astorga 26 de Agosto de 1822. — Excmo. Sr. — El coronel Josef Feijoo. — Excmo. Sr. comandante general del 2.º distrito militar.

« La tropa de este batallon, que aunque sugerida por medio de proclamas y papeles subversivos, esparcidos entre ella por los enemigos del orden antes de su salida de la capital para que abandonasen á sus oficiales, y se declarasen contra el sistema constitucional, emprendió no obstante la marcha, y no hizo novedad en ella hasta su llegada á Villafranca del Bierzo, ni tampoco en el día de ayer de su descanso allí; pero en su noche con la ocasion de haber señalado la hora de la salida de aquel pueblo, y que no pudo evitarse que los soldados anduviesen por las calles, aunque seguidos de sus oficiales para contenerlos en cualquier desorden; debió la maligna faccion, de que por desgracia no está exento ningun pueblo, renovar en dichos soldados las ideas de que ya les suponian olvidados, aumentando su seduccion á persuadirles á que de ningun modo continuasen la marcha mientras no lo verificasen los cuerpos de infantería que quedaban en Galicia y los mas de la milicia activa: que su salida de la capital tenia por objeto agregarlos al ejército, y tan luego como se realizase, regresarian á aquella los gefes y oficiales que les acompañaban, y entre los cuales se habia distribuido milon y medio de reales para que se prestasen á su entrega. Así se me han expresado en el acto de la formacion del batallon; y sin embargo de haber procurado convencerles de su error y de su engaño, no he podido disuadirlos, por lo que determiné suspender la marcha hasta las cinco de esta mañana, á cuya hora volví á reunirse el batallon; y habiendo tratado de examinar la voluntad de sus individuos, me reteraron las expresiones indicadas; mas por fin con la ayuda de todos los oficiales, que supieron desplegar toda la energía y el celo que les caracteriza, les he disuadido, y despues de haber victorizado en presencia de un bastante concurso de gentes del pueblo á la Nacion, á la Constitución y al Rey constitucional, ofrecido sostener este sistema, y no abandonar en ningun caso á sus gefes y oficiales, emprendió la mar-

cha, y la continuó sin novedad alguna, rectificándome á su llegada aquí las mismas palabras, al paso que manifestándome el arrepentimiento del exceso en que habian incurrido. Todo lo que pongo en conocimiento de V. E. para que lo tenga de esta ocurrencia, añadiéndole que segun se me ha informado en la noche anterior, entre muchos vivas dados á la Constitución y al Rey constitucional, se oyeron tambien algunas de viva el Rey y muera la Constitución; pero que perseguidos los que los profirieron, ni pudieron alcanzarse, ni saberse si lo fueron soldados ó paisanos del país. Dios guarde á V. E. muchos años. Bem-bibre 24 de Agosto de 1822. — El coronel primer comandante Josef Feijoo. — Sr. comandante general del tercer distrito militar. »

Valladolid 2 de Setiembre.

Se ha publicado de oficio lo siguiente:

Habitantes de esta provincia: Segun parte que ha recibido el señor comandante general de este distrito con fecha del 1.º del actual desde el pueblo de Belver de los Montes, del coronel del provincial de la milicia activa de Leon D. Balbino Cortés, resulta lo siguiente: Internados en el monte alto, é instruidos por algunos prácticos del país de entre los mismos que le acompañaban, al llegar á la division de dos caminos que se dirigen á este pueblo, dispuse dividir la tropa. Se verificó así, y con la infantería y 20 caballos del regimiento de Algarbe, al mando de su alférez D. Josef Serrano, tomé nuestra izquierda, haciéndolo de la derecha el coronel Jáuregui, con toda su caballería y los 14 nacionales voluntarios de esta capital. En esta direccion continuamos un corto rato, y á poco tiempo se avistó un centinela sobre la altura del monte que descubria nuestras direcciones. Dispuse sorprenderle, y tan acertadamente se verificó, que pagó con su vida. Sin noticia alguna de la posicion que podian ocupar los facciosos, pues que ni encontramos una persona que nos pudiese instruir, dispuse sorprender y atacar el pueblo; y como á mas de un cuarto de legua se descubrió una llanura, fue preciso que la caballería hiciese un escape con el objeto de que la primera mitad, al mando del primer ayudante de Farnesio D. Mateo Villaverde lo atravesase, que lo verificó con la mayor intrepidez, acuchillándolos en sus calles, al mismo tiempo que la otra tomaba por la izquierda, y el resto con la infantería sostuviese esta operacion. Los facciosos que fueron avisados al tiro de otro centinela empezaron á ponerse en precipitada fuga. El resultado de esta jornada ha sido quedar en nuestro poder 10 prisioneros, 22 caballos, porcion considerable de todo genero de armas, y entre ellas el trabuco de bronce, escudo del cabecilla Rojo, el que escapó herido de una estocada, 12 muertos recogidos en el pueblo, sin que se pueda decir los que en el campo han quedado, presumiendo que los heridos sean muchos, por la intrapidez con que los cargó y los acuchilló nuestra caballería, persiguiendo sus restos hasta la distancia de dos leguas por Bustillo, camino de Toro, los que se salvaron á favor de la velocidad de sus caballos y cansancio de los nuestros. Nuestra pérdida consiste solo en dos soldados de Farnesio levemente heridos, y dos caballos del mismo cuerpo reventados: tambien se les ha ocupado un ridiculo estandarte, aunque de gran valor por su bordadura de reales.

« Tengo por excusado recomendar en particular el mérito de esta tropa, pues todos á porfia han llenado sus deberes, si no fuese indispensable hacerlo de los 13 milicias de caballería de esta capital, que al mando de su capitán D. Luis Francisco de Luis se han hecho dignos modelos de imitacion por su valor y decidido patriotismo, como tambien de D. Eusebio de Puente, ayudante de esta plaza, y de D. Domingo Andres, capitán de infantería en dispersos, que los acompañaron en sus filas.

« Lo que me apresuro á anunciar al público para su satisfaccion y la de los valientes que concurrieron á esta jornada. Valladolid 2 de Setiembre de 1822. — El gefe político Josef Fernandez Queipo.

Con este motivo se han publicado tambien los dos siguientes impresos.

Tercer distrito militar.

El comandante general á los militares de la milicia nacional activa de Leon y caballería de Farnesio y Algarbe:

« Camaradas: No me era desconocido vuestro valor y disciplina, y estas virtudes, garantas los mas ciertos de la victoria, me anunciaban la que conseguiriais sobre el malvado que osó haceros frente. Me apresuro á daros las gracias á nombre de S. M. y su Gobierno, á quien al mismo tiempo que recomiendo vuestro mérito aseguro que con tropas tan valientes como constitucionales serán infructuosos cuantos esfuerzos hagan los enemigos de las libertades patrias. Viva la Constitución: viva la Nacion: viva el Rey constitucional, y vivan los militares de la milicia nacional activa de Leon, y caballería de Farnesio y Algarbe. Valladolid 2 de Setiembre de 1822. — Francisco Dionisio Vives. — El comandante general á la milicia nacional local de esta capital.

« Dignos descendientes de Padilla, Bravo y de Maldonado: ¡ Con cuanta complacencia me presento por primera vez entre vuestras filas! La victoria ha coronado vuestras tareas, y la patria os cuenta ya entre sus mas bendados hijos: yo os felicito por vuestro triunfo, precursor de otros mayores, si los enemigos de nuestra ley fundamental no abandonan sus proyectos tan criminales como impotentes.

« Viva la Constitución: viva la Nacion: viva el Rey constitucional, y viva la milicia nacional local. Valladolid 2 de Setiembre de 1822. — Francisco Dionisio Vives. »

Madrid Viernes 6 de Setiembre.

S. M. el Rey y S. A. continúan sin novedad en su importante salud. S. M. la Reina continúa en su mejoría.

— Hemos recibido periódicos extranjeros con noticias, que alcanzan hasta el 28 de Agosto las de Paris, y las de Londres hasta el 24.

El 17 habia llegado á Edimburgo el Rey de Inglaterra, y sabida la muerte del marques de Londonderry se volvieron á Londres Mr. Peel y lord Melville. Se aseguraba que el duque de Wellington iria á Viena, y Mr. Bathurst reemplazaba interinamente al difunto marques en su destino. El 20 se enterró en Westminster el cadaver del marques de Londonderry con la mayor pompa y solemnidad; pero segun el *Times* el pueblo manifestó alguna indignacion por gritos que otros tomaban por aplausos.

Parecia ya cierto en Londres que efectivamente se ha ajustado un tratado de alianza y de comercio entre los Estados- Unidos y la nacion griega; que en Junio desembarcó en Hydra un agente diplomático anglo-americano, quien se dirigió á Corinto, donde se firmó el tratado. Los griegos ceden la isla de Milo y el puerto de Lepanto á los Estados- Unidos, y reciben por ello armas y una gran cantidad de dinero.

Se trata de viages al Congreso de Verona, sin que se sepa la época. Para el 7 de Setiembre se decia que el Emperador Alejandro habia de llegar á Viena, donde habria conferencias preliminares. El Rey de Prusia parece que irá en derecha á Verona; pero todo esto se anuncia de un modo muy vago. Se esparce un nuevo rumor bastante extraño. Dicese que Rusia, Austria y Prusia piensan en desprenderse de los territorios de Polonia que últimamente se repartieron entre sí, y restablecer el reino de Polonia con un Soberano natural del pais. Debe suponerse que este desprendimiento, si fuera cierto, acarrearía indemnizaciones por otros lados. Dónde se harían estas es otra cuestion que pudiera dar motivo á grandes conjeturas.

Las noticias de la Grecia son muy satisfactorias para los helenos. El 8 de Julio fueron completamente batidos los turcos, perdiendo tres bajas, 119 prisioneros, y dicen ser mayor el número de muertos: esta noticia se propaga por muchísimos conductos; pero el *Observador austriaco* hace muy diferente pintura, y se cree que así lo haga en favor de los fondos públicos. Las noticias de Constantinopla no pasan del 26 de Junio, de cuya fecha las teníamos tiempo há. Tratan de quietud y de actividad de comercio. Se habia anunciado de oficio el nombramiento de los dos hospodares; pero para no dar motivo á disturbios, en Adrianópolis se haría la ceremonia de la investidura de las colas de cabalero, signo distintivo de su dignidad, y el bajá de Silistria les pondría el *kuka* ó gorro de Príncipe. Irán acompañados de 29 turcos, que compondrán su guardia; no llevarán por agentes mas que turcos, y estarán subordinados al seraskier de Silistria.

Continúan las exposiciones á la Diputacion permanente de Cortes.

Excmo. Sr. presidente y vocales de la Diputacion permanente de Cortes:

« El ayuntamiento constitucional de esta villa de Peñaranda de Bracamonte, comprendida en la provincia de Salamanca, no cumpliera con uno de sus primeros deberes si generosamente no se apresurase á tributar á V. E. las mas expresivas gracias por el entusiasmo patrio y acertadas disposiciones con que V. E. se ha comportado en beneficio de la gran Nacion que tiene el honor de representar en los dias que han mediado desde 1.º del corriente hasta el presente, por cuyos acaecimientos podemos decir que se ha seguido mas que nunca el sistema constitucional que gloriosamente nos dirige, á beneficio de las armas nacionales y constitucionales que triunfaron para siempre de las del despotismo, por lo cual todos debemos alabar y bendecir eternamente los acaecimientos felices del dia 7 del presente, en que se aseguraron nuestras libertades patrias.

« Nuestro Señor conserve la importante vida de V. E. dilatados años. Peñaranda de Bracamonte 20 de Julio de 1822. (Siguen las firmas.)

Continúan las felicitaciones á la milicia nacional de Madrid.

« Compañeros de armas: El dia 7 de Julio de 1822 inmortalizó vuestro nombre en los fastos de la historia: por la primera vez en que habeis corrido la suerte de los combates arrollasteis en un momento á una fuerza superior de los que poco antes podian reputarse por los primeros soldados de Europa: vuestro valor y entusiasmo patriótico suplió el habito de largas campañas: habeis competido con las fieles y aguerridas tropas del exercito permanente que os acompañaron en el triunfo. Nuestros pechos se hallan todavía poseidos de aquel fuego eléctrico que se siente al oír las grandes acciones: os admiramos, ambicionamos imitaros, y aunque en corto número nos hallareis á vuestro lado si los enemigos de nuestras libertades quisiesen repetir sus miserables tentativas. Villafranca del Bierzo 18 de Julio de 1822. (Siguen las firmas.)

ARTICULO DE OFICIO.

La diputacion permanente de Cortes hace saber á todos los señores diputados de las mismas que por el Sr. secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Peninsula se le ha pasado con fecha de ayer el oficio siguiente: « Excmo. Sr.: Persuadido el Rey que para curar completamente los muchos males que sufre la España constitucional se necesita reunir á la mano fuerte que remueve los obstáculos la mano creadora que proporciona recursos indispensables; y penetrado de que la Nacion solo representada en Cortes puede ofrecer lo que mas se necesitan para obtener el pronto y eficaz remedio que S. M. desea, tiene por conveniente que se congreguen Cortes extraordinarias, y me ha mandado participarlo así á la Diputacion perma-

nente de Cortes, segun el tenor del párr. 3.º, art. 162 de la Constitucion. Dichas Cortes extraordinarias serán: 1.º Para proporcionar recursos al Gobierno, tanto de hombres como de dinero, para hacer frente á las urgentes necesidades del Estado, y desembarazar quanto antes la Nacion de las bandas de facciosos que infestan sus provincias fronterizas. 2.º Arreglar negocios sumamente interesantes con algunas potencias extranjeras. 3.º Dar al exercito español las ordenanzas militares, cuya discusion quedó pendiente en la última legislatura, y que hacen tanta falta para ponerlas en armonía con las instituciones con que nos regimos. 4.º Dar el código de procedimientos tan necesario para la recta y pronta administracion de justicia. Los asuntos referidos son los que desde ahora determina el Rey que se pongan á la deliberacion de las Cortes extraordinarias, reservándose el dirigirlas algunos otros que deban someterse á su pronta decision, si en el curso de las deliberaciones del Congreso ocurriera al Gobierno, quien lo verificara con aquella franqueza con que se deben presentar en el seno de la Representacion nacional. Por último me manda S. M. manifestar á la Diputacion permanente que le será particularmente satisfactorio el que la instalacion de las Cortes extraordinarias se verifique con toda la posible brevedad. = De Real orden lo comunico á V. E. para conocimiento de la Diputacion permanente de Cortes, y á fin de que en virtud de esta participacion se sirva convocar Cortes extraordinarias. » En cuya consecuencia la Diputacion permanente, usando de la facultad que le concede el artículo 162 de la Constitucion, ha resuelto convocar, como por la presente convoca á Cortes extraordinarias para el dia 7 de Octubre próximo venidero; debiéndose celebrar la primera junta preparatoria en el 1.º, y la última y la instalacion en el 3 del mismo. Lo que con arreglo al artículo 219 del reglamento del gobierno interior de las Cortes comunico á V. S. la Diputacion permanente para su inteligencia, á fin de que concorra en el dia señalado á desempeñar sus funciones; avisando entre tanto el recibo de esta circular. = Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 6 de Setiembre de 1822 = Cayetano Valdes, presidente. = Josef María Quifiones. = Juan Antonio Castillon. = Bartolomé Garcia Romero y Barnal. = Manuel Flores Calderon. = Toribio Nuñez. = Francisco Benito, diputado secretario.

A consulta del consejo de Estado se ha servido S. M. nombrar para la dignidad de Chantre de la Sta. iglesia metropolitana de Manila en las islas Filipinas á D. Felix Martinez Lazcano, tesoroero de la misma iglesia; y para dicha tesorería á D. Camilo Pividai, canónigo mas antiguo de ella; para una racion en la expresada Sta. iglesia á D. Demetrio Hurtado de Sancho, medio racionero en la misma; y para esta resulta á D. Esteban de Legaspi.

CREDITO PUBLICO.

Comision especial de administracion, recaudacion y pago de la deuda.

En cumplimiento á lo dispuesto por las Cortes relativamente al pago de los réditos de la deuda nacional, y teniendo presente lo que previenen los decretos de las mismas de 9 de Noviembre de 1820, 29 de Junio de 1821 y 22 del mismo mes del presente año en sus artículos 10, 6 y 3 respectivamente, se apresura esta comision especial á disponer se satisfaga sin demora en las comisiones principales de todas las provincias del reino é islas adyacentes y en Madrid el primer semestre de intereses de los vales, vencidos en fin de Junio anterior, observándose para ello las formalidades siguientes:

1.ª Todos los vales de la renovacion de Enero se presentarán desde luego en las contadurías del Crédito público en las provincias, y en la oficina de renovacion, con carpetas dobles firmadas por los interesados, por clases, y especificando en ellas por su orden su numeracion, en la misma forma que se ha practicado para renovarlos, y recogerán la una de ellas para su resguardo.

2.ª Los contadores de provincia conservarán los vales en su poder, y remitirán á la oficina de renovacion semanalmente las segundas carpetas que les hubiesen presentado los interesados, quedándose con copias de ellas, y acompañadas de una relacion que las comprenda á todas, á fin de que en su vista puedan extenderse para cada interesado los dos documentos de pago de los réditos.

3.ª La oficina de renovacion remitirá sin dilacion á los contadores de provincia dichos dos documentos para cada interesado, acompañados de su respectiva relacion; el uno para que con él pueda cobrar del comisionado principal el 1 por 100 de réditos en dinero, correspondiente al primer semestre vencido en fin de Junio último, y el otro por el 3 por 100 restante, respectivo tambien al mismo semestre, para que como documento de crédito pueda hacer de él el uso mas conveniente.

4.ª En el acto de entregar á cada interesado estos dos documentos le devolverá el contador sus vales presentados, cuidando de anotar primero en cada uno de ellos que queda satisfecho el primer semestre de sus réditos, debiendo firmarse esta nota por el contador y por el comisionado.

5.ª La oficina de renovacion, cuando entregue estos documentos á los interesados en Madrid y les devuelva sus vales, estampará en cada uno de estos un sello que acredite haberse satisfecho el primer semestre de sus réditos.

« Desde que en 11 de Julio del año próximo pasado se recibió en el ministerio de Marina el decreto de las Cortes de 20 de Junio del mismo, relativo al establecimiento de los correos marítimos en el Ferrol y la Coruña, en los propios términos que se verificó cuando se in-

corporaron en la armada nacional, dispuso el Rey su puntual y debido cumplimiento, mandando que todos y cada uno de los buques de esta carrera que saliesen del puerto de Cádiz desde la citada fecha rindiesen su viage en uno de aquellos. En observancia de este precepto llegó al de la Coruña, en 4 de Junio último, la goleta *Gaiga* de regreso de Ultramar, como sucesivamente lo irán practicando los demas que zarparon con igual prevención. Dabiendo por consiguiente los correos marítimos hacer sus expediciones desde los puertos de Ferrol ó Coruña, y hallándose en el primero la expresada goleta, habilitada para esta comision, ha determinado S. M. que salga el día 15 de Setiembre próximo venidero con la correspondencia para Ultramar. Lo que se avisa al público para su inteligencia, y que desde ahora en adelante pueda dirigirla que pertenezca á las provincias de Ultramar á la administracion de correos de la Coruña, de donde la recogeran los comandantes de los buques correos para conducirla á su destino; en el concepto de que ya está dispuesto lo conveniente para que en los mencionados puertos no falte uno de ellos que saiga con la correspondencia en los meses sucesivos."

VARIEDADES.

Concluye el artículo de ayer sobre la expedición de los franceses á Egipto.

Ya en medio del estrépito de las armas y cuando aun no estaba bien asegurada su conquista habian empezado los franceses á realizar tan nobles esperanzas: todas las reglas de la economía política se habian aplicado á la administracion interior, á la cobranza de los impuestos y á los diversos ramos de la industria y del comercio. Se habian puesto á cubierto los derechos de los ciudadanos, el cuerpo social renacia, los pueblos que de muchos siglos á esta parte eran robados y vejados por una vil caterva de esclavos, respiraban al fin bajo la humana autoridad de una nacion ilustrada. El Egipto veia con un indecible júbilo volver á su seno las bellas artes, como restituyéndose de un largo destierro; la era de la felicidad empezaba ya para él; todavía se prometia días de gloria, y delante de sus ojos se desplegaba un inmenso porvenir, digno de sus antepasados.

¡Pero se mudó el destino, y se desvanecieron tan brillantes esperanzas! Los rápidos progresos de la expedición francesa habian causado zelos á una nacion rival y poderosa, la cual calculó desde luego con capanto los resultados. También el ejército habia padecido reveses independientes de su valor, pues se habian sucedido tres gefes en el mando. El primero se habia ausentado repentinamente del Egipto para volverse á Francia, desde donde bien pronto debia inquietar á toda la Europa: el segundo acababa de morir como murió Enrique IV á los filos del puñal de un fanático, y el tercero no ofrecia á los soldados ni el talento del uno, ni las virtudes y conocimientos del otro. La liga formada entre la Inglaterra y la Puerta prevaletió; la expedición se detuvo en medio de su carrera, y el Egipto perdió los beneficios que iba á hacerle la Francia, cuyas banderas libertadoras habian tremolado desde el cabo Burlos hasta mas allá de las Cataratas, y desde el desierto de Ammon hasta las cumbres del Tabor.

Los frutos de la empresa, perdidos para la política, no lo fueron para las ciencias: á la gloria de las armas se habia unido la de las letras, y el mismo laurel habia coronado dos empresas á un tiempo.

En efecto, ninguna expedición de guerra fue jamás tan útil á las artes, pues cada batalla protegia un nuevo descubrimiento: á cada conquista militar sucedia una conquista científica, y apenas el soldado habia dado un paso mas en el territorio de Egipto, cuando ya lo tenia medido el geómetra, el sabio habia escudriñado sus antigüedades, el pintor dibujado la perspectiva y el astrónomo señalado su localidad geográfica. Así es como en medio de un campamento se formaba una academia, y el grupo de las musas seguía de cerca al carro de la victoria.

¡Que dilatado campo se abrió entonces á las investigaciones de los viajeros franceses! Que multitud de cosas maravillosas se presentaron á su vista! Denderah, Tebas, Latopolis, Edfu y la isla de Phila ofrecieron alternativamente á su insaciable curiosidad sus templos, sus palacios, sus obeliscos y sus catacumbas. En el ejército se manifestó un entusiasmo general, y á manera de un sacudimiento eléctrico se comunicó rápidamente á todos los ánimos. La admiración no era un cálculo sino un sentimiento del corazón, pues hasta los soldados rasos, á quienes ningun estudio habia dispuesto á la contemplación de las obras maestras del arte, se paraban de repente como estupefactos á la vista de aquellos magestuosos fragmentos de la grandeza egipcia, ó los saludaban de lejos con aplausos simultáneos y como involuntarios: ¡tan fuerte es el ascendiente que tienen las producciones del talento aun sobre las almas mas comunes.

Ni Herodoto, ni Diodoro de Sicilia, ni Strabon, ni ninguno de los muchos viajeros que les siguieron por espacio de mas de 1500 años, pudieron nunca dar una idea completa de los monumentos del antiguo Egipto, pues era esta la primera vez que se veia el interior de los templos, porque habiéndolos hecho inaccesibles á los extrangeros la piedad de los egipcios, lo fueron tambien despues por la barbarie de los pueblos que les sucedieron: de lo que provino el que se ignorase el verdadero caracter de la arquitectura egipcia. No se habia estudiado hasta entonces ni la disposición de los planos, ni el sistema de los adornos, ni la inteligencia de los efectos, ni el equilibrio de las masas, en fin nada de lo que forma el conjunto de una composicion arquitectónica. Las medidas dadas de muchas diversas maneras habian quedado indecisas, y varios puntos importantes que tienen mas ó menos relacion con la historia de las costumbres, de las ciencias y de la geogra-

fa, eran todavía otros tantos problemas que se disputaban entre sí los sabios, y cuya solución no habia producido mas que ingeniosos errores. Una antigua tradicion vaga y ya casi olvidada nos representaba á los egipcios como el primer pueblo conocido que se hubiese dedicado á la observación de los fenómenos celestes, y esta tradicion se convirtió en una verdad constante desde el punto en que los franceses revelaron á la Europa la existencia de las esculturas astronómicas, en que parece que aquellos egipcios legaron sus conocimientos á la posteridad.

Los zodiacos de Denderah y de Esné han demostrado ademas que los griegos tomaron del Egipto mas cosas que las que ellos confesaron. Antes de la expedición francesa se habian confundido siempre las pinturas religiosas ó emblemáticas con los geroglíficos, y estos con los signos de la escritura cursiva, y no se presumia siquiera la existencia de los manuscritos en *papyro*, sacados de los hipógeos ó catacumbas de la Tebaida. A los sabios franceses se debe particularmente esa famosa piedra de Roseta, único vestigio que se ha salvado de la literatura de los egipcios, y que podrá algun dia suministrar á los eruditos algunas luces para estudiar los geroglíficos. También se debe á los franceses el descubrimiento de aquella magnífica catacumba que se encontró en Tebas en el valle de las sepulturas de los Reyes, y tan notable por la riqueza de sus adornos como por la asombrosa frescura de sus pinturas. Las demas catacumbas, aunque ya conocidas en gran parte, no habian sido bien registradas, y los franceses copiaron de las paredes de estos monumentos subterráneos varias escenas familiares de la vida. Cualquiera diria que los egipcios cuando pensaron ponernos delante el cuadro de sus costumbres domésticas, lo hicieron con el fin de distraer nuestro ánimo con estas imágenes graciosas y sencillas de las impresiones fuertes que habian de hacerle las vistas de sus edificios. Se adquirieron por medio de este registro las nociones mas interesantes acerca de sus trages, armas, muebles, instrumentos, artes mecánicas y agricultura, en una palabra acerca de todo aquello que constituye una civilización adelantada.

Estos descubrimientos importantes, estas notas preciosas, estos dibujos exactos, estas medidas cabales, este conjunto de observaciones amenizadas unas por otras, se recogieron con un esmero religioso y se trajeron á Francia; y ha resultado de ellas una obra no imaginada hasta ahora por ninguna nacion literata; una obra colosal como los edificios que la inspiraron, que eternizará la memoria de una expedición ya inmortalizada por los trofeos de un caudillo ilustre, por las batallas de las Pirámides, de Sediman, del monte Tabor y de Heliópolis; por los nombres de Kleber, de Desaix, de Caffarelli y de Belliard, y por el heroísmo de 400 franceses. Este es un monumento digno á un mismo tiempo de la nacion que lo ha erigido, y de aquella en cuyo honor se ha hecho. Llor á la constancia infatigable de los sabios que han cooperado á la adquisicion de este nuevo título de gloria; ¡llor sobre todo al Monarca que no ha permitido que semejante obra llegue imperfecta á la posteridad!

ANUNCIOS.

Se suplica á las personas en cuyo poder se hallen los privilegios originales de los juros que se expresarán se sirvan entregarlos á D. Vicente Ferrer Carrera, que vive calle de la Magdalena, núm. 3.º, cuarto segundo, apoderado del sugeto á quien pertenecen.—Uno despachado á favor de Miguel de Neve, de 75,039 mrs., situados en millones de Córdoba.—Otro en la propia cabeza, de 39,024 mrs., situados en la propia renta.—Otro en cabeza de Doña Luisa Fernandez Colmenero, de 187,500 mrs., situados en el almojarifazgo mayor de Sevilla.—Otro á favor del licenciado Gil Ramirez de Arellano, de 75,778 mrs., situados en las alcabalas de Huete.—Otro á favor del mismo, de 3549 maravedises, situados en dichas alcabalas y sus tercias.—Otro en la propia cabeza, de 1500 mrs.; en la misma situación que el anterior.—Y otro á favor de Miguel de Neve, de 41,044 mrs., sobre la renta de las sisas del vino y vinagre de Galicia.

Principios generales de fisiología patológica, coordinados segun la doctrina del catedrático Broussais, por el Dr. L. J. Begin, ayudante mayor de cirugía en el hospital militar de instruccion de Metz &c. &c., traducidos al castellano por el Dr. Lorenzo Sanchez Nufiez. De todos los médicos que han tratado de hacer conocer la doctrina del profesor Broussais, su discípulo el Dr. Begin es el que mejor ha presentado la mayor parte de sus principios generales en un pequeño volumen, el cual, por estar escrito con método, precision y concision, y por presentar una multitud de consideraciones tan justas como importantes, no puede menos de ser recibido favorablemente por aquellos que deseen conocer las verdades fundamentales de esta nueva doctrina, y nivelarse con los últimos conocimientos de la ciencia médica. Se hallará de venta en la librería de Perez: su precio 24 rs. á la rústica. Igualmente se hallaría en la misma librería el Manual de medicina práctica de Nysten y el diccionario de fibras.

Ensayo sobre las diferentes escuelas de pintura, con varias observaciones muy conducentes para poder conocer y distinguir los cuadros que son copias de los que son originales, y con unos apuntes sobre lo que se llama bello ideal en las artes de imitacion &c., por D. Luis Fusebi, pintor honorario de Cámara de S. M., caballero de la orden de la Espuela de Oro, y consrge del Real museo de pinturas de esta corte. Se vende á 7 rs. en la portería del expresado museo y en la librería de Paz.

Cartas de la reina Wittinia á su hermana la princesa Fernanda. Se venden en las librerías de Rodriguez y Matute, y en Cáceres en la imprenta de Burgos, convento de Sto. Domingo. La 4.ª carta está en prensa, y seguirá inmediatamente la 5.ª, que es la última.